ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 4	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1135-2026	
Nombre completo del contratista: LUIS FELIPE CASTAÑO GARCIA	
Documento de identificación: 94.060.114	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado "Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali" BP -26005284.	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.1135-2026, suscrito con el señor LUIS FELIPE CASTAÑO GARCIA hasta el día 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.1135-2026 en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($4.542.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($13.626.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor del contrato en DOS (2) cuotas, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($2.271.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (9.084.000)

Adición: Por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($4.542.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

$13.626.000	$2.271.000	$6.813.000	$4.542.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081040924 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8824045939 Operador: SIEMPLE Fecha de Pago: 08/ABR/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de mrazo de 2026, para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1135-2025

1. Apoyar en la realización de acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

El contratista brindó apoyo en la estructuración y desarrollo de la planificación del entrenamiento para la disciplina de tenis de mesa, en cumplimiento del cronograma de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

actividades establecido. Esta labor incluyó la organización de las sesiones de entrenamiento, así como la elaboración, diligenciamiento y seguimiento de los formatos de planificación (microciclos y mesociclos), garantizando una adecuada periodización del proceso. De igual manera, se aseguró el control sistemático de las cargas y volúmenes de trabajo, con el fin de optimizar la adaptación técnico-fisiológica de los deportistas y potenciar el rendimiento deportivo en función de los objetivos establecidos en el mes de abril.

2.Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la sub secretaría de fomento deportivo en la ciudad de Cali y corregimientos.

El contratista brindó apoyo el diligenciamiento, validación y registro de la asistencia de los deportistas en la plataforma SIDER de la Secretaría del Deporte y la Recreación, correspondiente a las sesiones de entrenamiento ejecutadas con los integrantes de la preselección Cali de tenis de mesa, en el marco del programa Cali Élite. Esta gestión permitió garantizar la trazabilidad, consistencia y confiabilidad de la información registrada, así como el control sistemático de la participación de los deportistas. De igual manera, contribuyó a la adecuada sistematización de los datos en la plataforma institucional, en concordancia con los lineamientos, procedimientos administrativos y mecanismos de control establecidos por la entidad del mes de abril.

3.Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las actividades del cargo y el desarrollo del programa.

El contratista durante este periodo, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

4.Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista brindó apoyo en el cargue, actualización y gestión documental de los registros y soportes en el repositorio institucional (Drive) del Sistema de Gestión de la Calidad, asegurando su correcta organización, clasificación y disponibilidad, en cumplimiento de los lineamientos, protocolos y tablas de retención documental establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación de Cali. Esta actividad permitió la administración, estandarización y sistematización de los formatos técnicos asociados a la disciplina de tenis de mesa, garantizando la integridad, trazabilidad y control de la información. Asimismo, facilitó los procesos de seguimiento, verificación y consulta de la documentación, en concordancia con los procedimientos administrativos y mecanismos de control definidos por el Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad.

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

El contratista durante este periodo, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1Hc9-mWjtd9dPOOlK8gEWqrTfGaLNUbNB?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/ABR/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.